



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 MAYO 1987

Expte. 21.019/86 - REF. 1/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Otilia Carrique de Torres y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

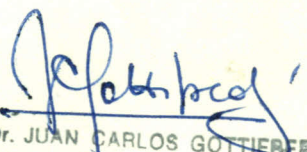
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Otilia CARRIQUE de TORRES, al cargo de profesora T.P.2 de la materia "Artes Plásticas y Taller" (24 U.H.) del Instituto de Educación Media, a partir del 1 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIEBERM
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 222 - 87